

RESOLUCIÓN R-N° 1027
(14 DE DICIEMBRE DE 2015)

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual N° 28 de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca ha previsto la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TELEVISORES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADAS EN SANTANDER DE QUILICHAO Y POPAYÁN CONFORME AL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS.**
3. Existe Certificación de Disponibilidad Presupuestal por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$46.498.450,00) según certificado de disponibilidad presupuestal N° 201503526 del 01 de diciembre de 2015, emanado de la División de Gestión Financiera y Autorización Para Vigencias Futuras por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$46.498.450,00), para un total de NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$92.996.900).
4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N°28, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TELEVISORES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADAS EN SANTANDER DE QUILICHAO Y POPAYÁN CONFORME AL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS**, de acuerdo a las características técnicas establecidas en los términos de la invitación a cotizar que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co/contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	14 de diciembre de 2015	www.unicauca.edu.co/contratacion

Observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 18 de diciembre de 2015, a las 03:00 p.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Respuestas a las observaciones al pliego	21 de diciembre de 2015	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	Hasta el 23 de diciembre de 2015, a las 10:00 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Apertura, evaluación de propuestas y puja dinámica	23 de diciembre de 2015, a las 10:30 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratación, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los: 145 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

ORIGINAL FIRMADO

JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO
Rector